



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 074H4E3171162G0P1DPP



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2919/2019

Código Documento
SEC13100CV

Fecha del Documento
24-05-19 10:00

Asunto

CERTIFICACIÓN PLENO 23 MAYO 2019_PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE NÚCLEOS DE POBLACIÓN INCLUIDOS EN LAS DIRECTRICES A TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LOS PLANES PROVINCIALES QUE GESTIONA LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, PARA EL CUATRIENIO 2018-2021, POR LA INCLUSIÓN DE "VARIOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN EN ALAR DEL REY".

Negociado destinatario

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

C E R T I F I C O: Que el Pleno de esta Diputación en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2019 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NÚM. 50.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE NÚCLEOS DE POBLACIÓN INCLUIDOS EN LAS DIRECTRICES A TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LOS PLANES PROVINCIALES QUE GESTIONA LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, PARA EL CUATRIENIO 2018-2021, POR LA INCLUSIÓN DE "VARIOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN EN ALAR DEL REY".

Con fecha 25 de mayo de 2017, el Pleno de esta Corporación aprobó las Directrices a tener en cuenta para la elaboración de la Convocatoria de los Planes Provinciales que gestiona la Diputación Provincial de Palencia, para el cuatrienio 2018-2021.

En dichas directrices se incluía una relación de 61 Núcleos de Población Municipal, que no siendo Entidades Locales Menores, iban a beneficiarse de una aportación adicional de 4.000 €, para los Planes Provinciales.

En el B.O.P. nº 81, de 7 de julio de 2017, fue publicada la Convocatoria de Peticiones de inclusión de obras en los Planes Provinciales de 2018 y 2019., en donde constaba la mencionada relación de Núcleos de Población

Con fecha 27-7-2017 se recibió escrito del Ayuntamiento de Alar del rey, en el que solicitaba la inclusión en esa relación, de los núcleos de: Barrio de San Vicente, Barrio de Santa María, Puebla de San Vicente y Barrio de San Vicente.

Con fecha 22-8-2017, se remite escrito del Diputado Delegado de Acción Territorial indicando que dicha petición se tendría en cuenta para la próxima Convocatoria de Planes Provinciales, una vez constara la inclusión de dichos Núcleos como "Unidad Poblacional" en el Nomenclátor oficial del INE.



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 074H4E3171162G0P1DPP



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2919/2019

Código Documento
SEC13100CV

Fecha del Documento
24-05-19 10:00

Teniendo en cuenta lo anterior, y comprobado la inclusión de dichos núcleos en el mencionado Nomenclátor, el Pleno de la Corporación, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Acción Territorial, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

1.- Modificar la relación de Núcleos de Población incluida en las Directrices a tener en cuenta para la elaboración de la Convocatoria de los Planes Provinciales que gestiona la Diputación Provincial de Palencia, para el cuatrienio 2018-2021, incorporando a los Núcleos de Población de Barrio de San Vicente, Barrio de Santa María, Puebla de San Vicente y Barrio de San Vicente, perteneciente al Municipio de Alar del Rey, si bien dicha incorporación se hará efectiva a partir de los Planes Provinciales de 2020.

2.- Dar cuenta del presente acuerdo al Ayuntamiento interesado e Intervención de Fondos Provinciales.

Y para que conste, expido la presente certificación con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

V.º B.º